



SECRETARIA PARTICULAR

Julio 27-928

# MINUTA

Señor Secretario:

Desea Ud. que el día  
de mañana se compre  
alguna cantidad de  
Revista de Revistas?

Respetuosamente

M. D. del Guzman

POR \$ 45/00  
-----

V A L E a la Caja de la Secretaría Particular  
de la Presidencia de la República por la cantidad de ---  
\$45.00 CUARENTA Y CINCO PESOS, para adquirir en compra  
diez ejemplares de cada uno de los periódicos que han -  
salido desde el día 18 del corriente a la fecha.

Julio 25 de 1928.

El Oficial Tercero.

VISTO BUENO.

EL SECRETARIO PARTICULAR

Relacion que manifiesta la prensa extraordinaria que se ha comprado durante el presente mes:

EXCELSIOR, ("extras" ) 10 ejemplares del día 17 a  
0.10 cada una.....  
EXCELSIOR, 10 ejms. día 18 a \$0.20 c.u.....  
JEVES DE EXCELSIOR, 8 ejms. a \$0.30 c.u (día 18)  
EXCELSIOR, 10 ejms. día 19 a \$0.20 cada uno.....  
EXCELSIOR, 10 ejms. día 20 a \$0.20 cada uno.....  
EXCELSIOR, 10 ejms. día 21 a \$0.20 cada uno.....  
REVISTA DE REVISTAS, 10 ejms. día 21 a \$0.50 c.u.  
EXCELSIOR, 10 ejms. día 23 a \$0.20 cada uno.....  
EXCELSIOR, 10 ejms. día 24 a \$0.20 cada uno.....  
EXCELSIOR, 10 ejms. día 25 a \$0.10 cada uno.....  
UNIVERSAL, 5 ejms. día 23 a \$0.20 cada uno.....  
UNIVERSAL, 6 ejms. día 24 a \$0.20 cada uno.....  
UNIVERSAL, 9 ejms. día 25 a \$0.10 cada uno.....  
ROTOGRAFICO, 4 ejms. día 25 a \$0.15 cada uno.....  
JEVES EXCLSR, 2 ejms. día 25 a \$0.15 cada uno.....  
UNIVERSAL ILUSTRADO, 43 ejems. a \$0.40 c.uno.....  
Por camiones y trenes .....

julio 26 de 1928.

Tereero

*W. del Guzman*

Relacion que manifiesta la prensa extraordinaria que se ha comprado durante el presente mes:

EXCELSIOR, ("extras" ) 10 ejemplares del día 17 a 0.10 cada uno.....	\$	1.00
EXCELSIOR, 10 ejms. día 18 a \$0.20 c.u.	\$	2.00
JUEVES DE EXCELSIOR, 8 ejms. a \$0.30 c.u (día 18)	\$	2.40
EXCELSIOR, 10 ejms. día 19 a \$0.20 cada uno.....	\$	2.00
EXCELSIOR, 10 ejms. día 20 a \$0.20 cada uno.....	\$	2.00
EXCELSIOR, 10 ejms. día 21 a \$0.20 cada uno.....	\$	2.00
REVISTA DE REVISTAS, 10 ejms. día 21 a \$0.50 c.u.	\$	5.00
EXCELSIOR, 10 ejms. día 23 a \$0.20 cada uno.....	\$	2.00
EXCELSIOR, 10 ejms. día 24 a \$0.20 cada uno.....	\$	2.00
EXCELSIOR, 10 ejms. día 25 a \$0.10 cada uno.....	\$	1.00
UNIVERSAL, 5 ejms. día 23 a \$0.20 cada uno.....	\$	1.00
UNIVERSAL, 6 ejms. día 24 a \$0.20 cada uno.....	\$	1.20
UNIVERSAL, 9 ejms. día 25 a \$0.10 cada uno.....	\$	0.90
ROTOGRAFICO, 4 ejms. día 25 a \$0.15 cada uno.....	\$	0.60
JUEVES EXCLSR, 2 ejms. día 25 a \$0.15 cada uno.....	\$	0.30
UNIVERSAL ILUSTRADO, 43 ejems. a \$0.40 c.uno.....	\$	17.20.
Por camiones y trenes .....	\$	0.80.
TOTAL: -----	\$	43.40cs.

El número de Excelsior del domingo 22 del presente, se agotó. Los números de Jueves de Excelsior y Rotográfico, también se agotaron. En la Redacción de "El Universal" vale cualquier número atrasado del diario \$0.40, del Rotográfico \$0.30, del Gráfico \$ 0.20 y de El Universal Ilustrado \$0.50.

Me resta un saldo de \$ 1.60 (Un peso sesenta centavos).

México, D. F., julio 26 de 1928.

El Oficial Tereero.

*J. M. del Guzman*

10 # del gráfico día 30 — 0.50  
 10 # " Excelsior " 31 — 1.00  
 10 " " Univ " " — 1.00  
 1 # " Rotograbado " — 0.10



# Telegrama.

agosto 28 de 1928.

SECRETARIA PARTICULAR 1).- Ignacio Gaziola.  
Navojoa scn.  
3).- Plutarco Elías Calles.  
MONTERREY N. L.

2).- Aaron Saenz.  
Gobernador Estado.  
Monterrey N. L.

Prensa hoy.- Universal. 1.- Auto Juez en resultandos hace narración hechos consumados, sobre atentado fué víctima Gral. Obregón y en considerandos dice: a cada detenido hizosele saber audiencia pública, dentro cuarentiocho horas siguientes consignación Juzgado, acusador es Ministerio Público, rindiendo esa acta respectiva declaración preparatoria; cuerpo delito contra seguridad pública, definido artículo 951 Código Penal, hueda plenamente justificado en términos artículo 104 Procedimientos Penales, es decir, con prueba elementos delito por declaraciones confesorias detenidos tienen caracter testimoniales, respecto demás, de los que las produjeron, haciéndose bastante más probable responsabilidad todos detenidos propio delito, pues de autos manifiéstase llanamente ellos, prófugos, convinieron entre abril julio, poner común actividades intelectuales, físicas, atentar, privándolas vida, contra todas personas, concepto asociados, fueron enemigos religión católica. Grales. Calles, Obregón y atentar también contra propiedades públicas, -- privadas, obrando asociados cuantas ocasiones tuvieron oportunidad hacerlo, como aconteció frustrándose, Celayados veces, México y San Angel, 15 16, 17 julio hasta que logróse privar vida Gral. Obregón, atentados Centro, Cámara Diputados, -pudiendo afirmarse exteriorisóse, materialisóse existencia banda trece abril junta celebrada convento Chopo, ostentándose tres jefes banda de los que sólo Concepción Acevedo está detenida, sometida procedimiento criminal. Delito asociación castigase (art. 952 C6

2.

## Telegrama.

digo Penal) pena corporal prisión. Cuerpo delito homicidio consiste privar vida una persona cualquiera sea medio empleado (art. 540 Código Penal) perpetrado persona Gral. Obregón quedó comprobado antes consignación 22 ~~minutos~~ actual, términos artículos 88, 89 Procedimientos Penales por medio diligencias fé cadaver, identificación por testigos, descripción lesiones y certificado autopsia, expedido términos ley dos peritos médicos-lesgiatas. Delito consumóse 17 julio restoran Bombilla materialmente Toral pero como quiera delito planeóse por banda, según declaraciones detenidos, confesionales, testimoniales tiempo mismo, constituyen trabazón prueba -- gran consistencia jurídica, débese responsabilidad homicidio asociación, - cada uno ellos es responsable delito, consecuencia directa necesaria del i-to asociación pues para eso formóse. Homicidio pénsse pena corporal prisión muerte, según circunstancias (arts. 552, 561 Penal). Con fundamento pre-ceptos citados y artículos 18, 19, 21 Constitución, 233a 206, 234 fraccio-nes respectivas Procedimientos Penales, resuélvese: Decrétase prisión -- formal o preventiva, María Elena Manzano, Castro, González, Zozaya, Marga-rita, Leonor Rubio, Piedad Rangel, Margarita Pacheco, Esperanza A. Cisne-ros, Ana María Cisneros, Fernando Amor, Josefina Acevedo, Rafael Enriquez Vidal presuntos responsables delitos "asociación atentar contra personas propiedad, y homicidio consumado en persona Gral. Obregón. Decrétase pri-sión formal, preventiva Concepción Acevedo, Toral, ~~Minutim~~ viuda Altamira, Gallardo, presuntos responsables delito Asociación atentar contra personas propiedad. Notifíquese auto Ministerio, procesados, defensores, comunicán-oles plazo ley concédeles ~~minutim~~ interponer recurso apelación. Cuerpo -defensores oficiales trasladóse San Angel. Castro igual que madre Conchi-ta tienen marcas fuego "J. H.S". Juez ofreció comenzar practicar careos -indispensables, fin cerrar instrucción presente semana, poner nuevamente proceso vista partes, promueban diligencias dentro término legal. - 2. - - Comisario nortamericano ~~de~~ O'Neill dictó orden arresto contra seis mexica-nos creese están Nueva York, son buscados por considerarlos imiscuidos asesinato Gral. Obregón, otros crímenes. Acusados órdenes comisario son:



3.

## Telegrama.

Joaquín Navarro Secerra, Manuel Trejo Morales, Enrique N. Cepeda, Aniceto Ortega, Oswaldo Robles Ochoa, José A. Jiménez. Alé- gase individuos cruzaron frontera Estados Unidos después cometer

crímenes. Embajador Téllez prometió enviar copia detalles su -- puestos crímenes enviará correo Nueva York, conducto autoridades mexica -- nas. Petición transmitióse por Embajador a Secretario Estado y por conduc -- to oficina Srío. Justicia a fiscal Tuttle. Embajada México y Departamen -- to Estado rehusáronse hacer declaraciones sobre solicitud Gobierno Mexicano, -- captura, extradición mexicanos acusados complicidad asesinato Gral. Obre -- gón, atentado dinamitero Cámara Diputados. 3.- Informe presidencial será -- sensacional por trascendencia encierra problema sucesión presidencial. -- Informe dividiráse dos capítulos: parte administrativa y otro en que Gral -- Calles presentará problema político creado en país por muerte Gral. Obre -- gón y hará llamamiento Nación entera resolver problema patriotismo, desh -- terés, que según informes recogidos círculos políticos, no tienen carac -- ter oficial, quedando sujetos rectificación ratificación. Srío. Goberna -- ción declaró: señor Presidente, conducto Srías. Gobernación, Guerra hizo ~~invitación~~ invitación Jefes Operaciones Militares, Gobernadores Estados -- estén presentes día primero en sesión Congreso Gral. 4.- Senador Manuel

Montoya declaró: hago aclaración no existe ninguna división en seno Bloque -- Revolucionario Obregonista Senado. Dificultades entre señor Manuel L. ~~ma~~ -- Aesta y yo no revistieron ninguna importancia, puesto tratábase una tan -- tas discusiones no pueden evitarse por disparidad criterio sobre cualquier -- punto. Mas que nunca, ahora esta unificada agrupación parlamentaria y no -- habra motivo pueda romper buena armonia cohesión ha distinguido siempre a -- Bloque. 5.- En asamblea Federación Sindicatos señor Morgnes declaró noti -- cias circulantes su próxima partida, todo punto inexactas pues que una vez -- alejado todo punto contacto esferas oficiales, permanecería país, continuar -- laborando en organizacion obrera, como antes fuera designado Srío. Indust -- ria. Agregó ni el ni ninguno miembros Comité Central CROM tienen pensado -- ausentarse. 6.- Embajador Morrow entregó ayer a Subsecretario Relaciones --

4.-

# Telegrama.

nombre su Gobierno, una nota en que Gobierno Washington invita formalmente al de Mexico ~~por un tratado~~ adherirse tratado, contra guerras.

7.- Adolfo de la Huerta dirigese Universal suplicándole aclare -- apreciaciones externadas como salidas su boca, no son autenticas y deben tomarse como especulaciones periodisticas. Su actitud concretase - desear hombres tienen sus manos destinos patria acierten sus determinaciones para consigase bienestar pueblo mexicano. 8.- Secreto paz. Artículo Jose Vasconcelos. Por primera vez mucho tiempo son buenas noticias llegan Mexico. Hace varias semanas ya no se habla patria salvarala don fulano, don mengano parece comenzamos acordarnos Constitución. Pacificación país parece estos instantes mas sencilla tareas, pero por de pronto Congreso solo puede consumarla. Congreso debe revisar leyes religiosas fin cese estado guerra provocado parte clausura iglesias escuelas católicas, en tanto iglesias escuelas protestantes prosperan adueñanse educación publica. Vuelta es tado encontrabase cuestión religiosa bajo Gobierno Gral. Obregon bastaria catolicos depusieran armas. Resuelta cuestión religiosa casi no quedaria otro problema politico, pues aquellos andan levantados armas causa reelección hanse quedado sin bandera y quedaranse así definitivamente si no vuelve haber imposiciones, reelecciones. Si Congreso quiere de veras cumplir deber, borre el mismo, artículo echo por tierra No reeleccion, consumando no solo paz sino levantarase gran altura moral debe colocarse. Si Congreso restablece principio como hanlo sugerido antirreleccionistas enseguida tendra parte mas sana, vigorosa, desinteresada revolucion. Congreso no debe esperar nuevo Gobierno provisional otorgue amnistia delitos politicos, debió otorgarse hace cuatro años, amnistia generosa, amplia, fraternal. Ya no más elecciones como hemoslas acostumbrado desde Carranza en las que solo votan amigos regimen. Imponga Congreso elecciones constitucionales devolviendo todos mexicanossin distinción facciones, derechos hace tanto tiempo se nos han ido robando. Union todos mexicanos puede salvar estos instantes revolucion desinteresada, patria ruinas, sobre bases buena fe generosidad. Arte fracaso personalismo imponese ensayo aplicacion principios. Libre caudi-





5.-

# Telegrama.

El Congreso debe obrar conforme ley, conciencia. Cada quien  
 comete yerros, reconstruir presente. Gran abrazo una todo hijos desolados  
 patria mexicana peligro; haciendo falta Congreso libre tutelas, obre confor  
 me ley, corazón. Solo bondad cura heridas odio. Solo exclusión malefactor  
 res puede ponernos camino redención. Si Congreso no acierta en estas elec  
 ciones ~~inmediatas~~ inmediatas, lucha interna prologarase y con ella amena  
 za nicaragüización. Excelsior. 1.- Gral. Francisco R. Manzo declaró en  
 conversación tuvo periodistas no tiene candidato alguno, ni piensa siquie  
 ra ello, diciendo labor compete Congreso el que debiera escoger entre políti  
 cos militantes hombre capacitado substituya Gral. Calles. A mi no me impor  
 ta -agrego, sea civil, militar designado conforme ley. Mis deberes soldado  
 me imponen sostenerlo medida mis fuerzas y así harélo. -

Cariñosamente.

Torreblanca.

*M. D. Dalguyman*